ADDENDA N° 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Licitación Pública Nacional N° 38/11

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (AD-REFERENDUM)

Asunción, 09 de diciembre de 2011

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional** ***N° 38/11*** convocada por este Ministerio para los servicios de ***"Vigilancia y Seguridad Privada Ad - Referéndum".***

Asimismo, les recordamos que las presentes enmiendas, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serás de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA N° 1

Se realiza la siguiente enmienda en la Sección IV, "Formulario de Precios" del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás puntos sin variación alguna.

Lote N°1

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Artículo	Unid. de Medida	Cantidad	Presentación	Marca /Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio Central Ministerio de Hacienda Chile 252, entre Palma y Presidente Franco	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Biblioteca – Departamento de Bienestar del Personal (Ex Hotel Rivera Presidente Franco e/ Ntra. Señora de la Asunción y Chile)	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio del Departamento de Aprovisionamiento (Ex Sanitarios Integral Avda. Eusebio Ayala esquina Morquio.)	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
4	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio del Archivo Central y Deposito - Avda. José Félix Bogado (Ex Parrillada Once)	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		

Abog. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO

5	92121504-001	Servicios de Seguridad y Vigilancia Predio de Ñemby (Barrio Pai Ñu)	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
						Total Lote 1		

Lote N°2

Item	Código Catálogo	Descripción del Artículo	Unid. de Medida	Cantidad	Presentación	Marca /Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia para el Servicio Nacional de Catastro Sede central Chile N° 1053 entre Jejui y Manduvira.	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia para el Servicio Nacional de Catastro Anexo I: Independencia Nacional N° 963 entre Piribebuy y Manduvira	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia para el Servicio Nacional de Catastro Anexo II: Independencia Nacional N° 944 entre Piribebuy y Manduvira	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
						Total Lote 2		

Lote N°3

Item	Código Catálogo	Descripción del Artículo	Unid. de Medida	Cantidad	Presentación	Marca /Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia para la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera, Edificio de la Dirección General de Informática y Comunicaciones - Alberdi entre General Díaz y Eduardo Víctor Haedo.	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
						Total Lote 3		

Abog. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO - UOC
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN GEN. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PAZ Y JUSTICIA

ADDENDA N° 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Licitación Pública Nacional N° 38/11

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (AD-REFERENDUM)

Lote N°4

Item	Código Catálogo	Descripción del Artículo	Unid. de Medida	Cantidad	Presentación	Marca /Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia para la predio de Artigas (Ex Gas Corona) – Avda. Artigas esq. Pastor Ibáñez.	Mes	18	Servicio Mensual	No Aplica		
						Total Lote 4		

ENMIENDA N° 2

Se realiza la siguiente enmienda en la Sección IV, "Parte 2 - Servicios requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás puntos sin variación alguna.

Lote N°1

Items 1	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Unidad de Medida
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio Central Ministerio de Hacienda Chile 252, entre Palma y Presidente Franco	Meses	18
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Biblioteca – Departamento de Bienestar del Personal (Ex Hotel Rivera Presidente Franco e/ Ntra. Señora de la Asunción y Chile)	Meses	18
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio del Departamento de Aprovisionamiento (Ex Sanitarios Integral Avda. Eusebio Ayala esquina Morquio.)	Meses	18
4	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio del Archivo Central y Deposito - Avda. José Félix Bogado (Ex Parrillada Once)	Meses	18
5	92121504-001	Servicios de Seguridad y Vigilancia Predio de Ñemby (Barrio Pai Ñu)	Meses	18

OBJETIVO DEL SERVICIO

Consiste en la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, que el contratista deberá realizar con personal adiestrado en seguridad y vigilancia, en los locales del Ministerio de

Abog. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO UOC

Hacienda, durante las 24 horas, de lunes a domingos, incluyendo feriados.

a) ÁREA DE COBERTURA

El Servicio deberá abarcar la cobertura del Personal de Seguridad y Vigilancia en los siguientes locales del Ministerio de Hacienda.

Lote N°1

Items	*Descripción del Servicio*	*Personal Solicitado*	*Tipo y tiempo de Guardia*	*Horario diurno*	*Horario Nocturno*
1	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio Central Ministerio de Hacienda Chile 252, entre Palma y Presidente Franco	2	Guardia Diurna de 12 horas	06:00 a 18:00	----------
2	Servicio de seguridad y vigilancia Biblioteca – Departamento de Bienestar del Personal (Ex Hotel Rivera Presidente Franco e/ Ntra. Señora de la Asunción y Chile)	1	Guardia Diurna de 12 horas	06:00 a 18:00	18:00 a 06:00
3	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio del Departamento de Aprovisionamiento (Ex Sanitarios Integral Avda. Eusebio Ayala esquina Morquio.)	1	Guardia Diurna y Nocturna de 12 horas	06:00 a 18:00	18:00 a 06:00
4	Servicio de seguridad y vigilancia Edificio del Archivo Central y Deposito - Avda. José Félix Bogado (Ex Parrillada Once)	1	Guardia Diurna y Nocturna de 12 horas	06:00 a 18:00	18:00 a 06:00
5	Servicios de Seguridad y Vigilancia Predio de Ñemby (Barrio Pai Ñu)	1	Guardia Diurna y Nocturna de 12 horas	06:00 a 18:00	18:00 a 06:00

Lote N°2

Lote 2	Descripción del Servicio	Personal Solicitado	Tipo y tiempo de Guardia	Horario diurno	Horario Nocturno
1	Servicio de seguridad y vigilancia para el Servicio Nacional de Catastro Sede central Chile Nº 1053 entre Jejui y Manduvira.	1	Guardia Diurna y Nocturna de 12 horas	06:00 a 18:00	18:00 a 06:00
2	Servicio de seguridad y vigilancia para el Servicio Nacional de Catastro Anexo I: Independencia Nacional Nº 963 entre Piribebuy y Manduvira	1	Guardia Diurna y Nocturna de 12 horas	06:00 a 18:00	18:00 a 06:00
3	Servicio de seguridad y vigilancia para el Servicio Nacional de Catastro Anexo II: Independencia Nacional Nº 944 entre Piribebuy y Manduvira	1	Guardia Diurna y Nocturna de 12 horas	06:00 a 18:00	18:00 a 06:00

Abog. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO UOC

ADDENDA N° 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Licitación Pública Nacional N° 38/11

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (AD-REFERENDUM)

Lote N°3

Lote 3	Descripción del Servicio	Personal Solicitado	Tipo y tiempo de Guardia	Horario diurno	Horario Nocturno
1	**Servicio de seguridad y vigilancia para la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera, Edificio de la Dirección General de Informática y Comunicaciones - Alberdi entre General Díaz y Eduardo Víctor Haedo.**	1	**Guardia Diurna de 12 horas**	**06:00 a 18:00**	----------

Lote N°4

Descripción del Servicio	Personal Solicitado	Tipo y tiempo de Guardia	Horario diurno	Horario Nocturno
Servicio de seguridad y vigilancia para la predio de Artigas (Ex Gas Corona) – Avda. Artigas esq. Pastor Ibañez.	1	**Guardia Diurna y nocturna de 12 horas**	**06:00 a 18:00**	**18:00 a 06:00**

ENMIENDA N° 3

Se realiza la siguiente enmienda en la Sección II,- DDL – IAO 11.1. F (e) del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás puntos sin variación alguna.

e) Presentación de la constancia emitida por la Conatel, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada que preste el servicio; en este caso deberá presentar copia de contrato autorizado por la Conatel, entre el oferente y la licenciatura de la frecuencia.

Atentamente

ABG. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN